

NOMBRE	NÚMERO DE SUERTE
MARILUZ RUBIO IGLESIAS	19
DANIEL CAMBRA ÁLVAREZ	26
ALBERTO DE FRUTOS SANZ	14
JAVIER DE FRUTOS PALOMINO	15
MIGUEL PALOMINO UCEDA	6
JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN	12
CARLOS HERNÁN DE FRUTOS	7 - 18
JESUS (SITO)	20
SERGEY	1 - 2
EMIL	8
CAMILO HIJO DE MARTA	25
MARIA EUGENIA POBLETE	11
ALVARO FERNÁNDEZ HERNÁN GONZÁLEZ	22 - 23
ANGEL GORDO FERNANDEZ	17
ALBERTO DE FRUTOS GONZALEZ	16
MANUEL DE FRUTOS ACUÑA	5
LUIS MIGUEL HUERTAS DEL POZO	3 - 4
JOSE LUIS LEGAZPI SANCHEZ	13
SATURNINO DEL POZO FERNANDEZ	27
ANTONIO FRUTOS ROMANO	9
JOSÉ ENRIQUE PALOMINO	10
LENER	21
MARÍA VICTORIA	24
BOBY	28
FELIX	29

SUERTE DE LA DEHESA - REPARTO

Condiciones:

- Abono de 120 euros en el Ayuntamiento (100 euros de fianza + 20 de tasa) antes del 20 de diciembre. NO VALEN LAS FIANZAS ANTERIORMENTE DEPOSITADAS.
- Retirada de la leña antes del 28 de febrero. Las fianzas se devolverán durante la primera semana de marzo, tras inspección de los servicios técnicos municipales. Si se detectaran incidencias, la fianza se retirará inmediatamente y se perderá el derecho a solicitar suertes los próximos 2 años.